

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 10** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2015, del Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se hacen públicas las notificaciones de desistimiento en expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.*

Intentadas sin efecto las notificaciones de desistimiento, en expedientes de solicitud de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid relacionadas en el Anexo, de conformidad con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede hacer público los actos mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radica el domicilio que consta en el expediente.

El contenido íntegro del objeto del acto que se notifica podrá ser examinado por los interesados, debidamente acreditados, en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

ANEXO

Número de expediente: 1576/2015.

Interesadas: Doña Iliana Vasilache y doña Faustina de Oleo Morillo.

Número de expediente: 1581/2015.

Interesados: Don Luis Gabriel de la Cruz y doña Iris Beltre Rosso.

En Madrid, a 20 de julio de 2015.—El Secretario General Técnico, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/23.336/15)

